

DECRETO ALCALDICIO N° 1562/
AUTORIZA CIERRE CALLE SANTA LUCILA,
SECTOR EL ESFUERZO.

REQUINOA, 09 JUN 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades y atribuciones que me confiere la ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 51 de fecha 09.06.2025 de la Jefa de Tránsito y Transporte Público (s), mediante el cual solicita autorización para cierre de calle Santa Lucila sector El Esfuerzo por colapso de puente, el cual quedó inutilizado para tránsito vehicular.

DECRETO:

AUTORIZASE cierre de calle Santa Lucila, sector El Esfuerzo por colapso de puente, el cual quedó inutilizado para tránsito vehicular.

DEJESE establecido que la municipalidad instalará señalética de no entrar, cintas de precaución y cualquier elemento que dé cuenta de peligro, para evitar el tránsito vehicular por dicho sector.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/CAB/LGE/JBV/jbv
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal
Subcomisaría de Carabineros
Seguridad Pública
Departamento de Tránsito y Transporte Público



MEMO: _____ **51** _____ /

ANT. : Colapso puente Calle Santa Lucila sector El Esfuerzo.

MAT. : Solicita Decretar cierre de calle.

REQUÍNOA, 09 de junio de 2025

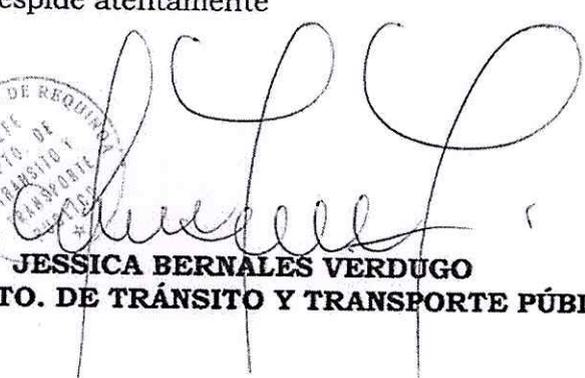
A : **SR. WALDO VALDIVIA MONTECINOS**
ALCALDE

DE : **JESSICA BERNALES VERDUGO**
JEFA DEPTO. DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO (S)

1. Junto con saludar, tengo a bien solicitar a usted, autorizar cierre de calle Santa Lucila, sector El Esfuerzo, por colapso de puente, el cual quedó inutilizado para el tránsito vehicular.
2. Para efectos de seguridad vial, por parte del municipio se instalará señalética NO ENTRAR, CINTAS DE PRECAUCIÓN, además de la circulación a través de página web y redes sociales, de un comunicado que indica el cierre de la calle.

Sin otro particular, se despide atentamente




JESSICA BERNALES VERDUGO
JEFA DEPTO. DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO (S)

JBV/jbv.

DISTRIBUCIÓN

- Alcaldía

- Dpto. Tránsito